

Proyecto Educativo Institucional

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

I. Introducción

II. Nuestro Origen

III. Entorno

IV. Principios Fundantes e Ideario Institucional

A. LOS PRINCIPIOS

- A.1. Fundamento Antropológico
- A.2. Concepto de Educación
- A.3. Sellos educativos
- A.4. Visión
- A.5. Misión

B. PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN

- B.1 Los Alumnos
- B.2 Los Padres
- B.3 Los Profesores
- B.4 Los Asistentes de la Educación
- B.5 Perfiles Protagonistas

C. LOS EJECUTORES

- C.1 Administración de los Establecimientos (DAEM)
- C.2 Equipo Directivo
- C.3 Colaboradores de la Función Directiva
 - Consejo de Profesores
 - Equipo de Gestión
 - Consejo Escolar
 - Centro de Padres
 - Centro de Alumnos

D. EL CURRÍCULUM Y LOS MÉTODOS

D.1 La Flexibilidad Curricular

D.2 El Proceso de Enseñanza- Aprendizaje

D.3 La Metodología

D.4 La Evaluación, Seguimiento y Proyecciones.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

I. Introducción

El Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui (CAC), quiere ser un centro de formación integral de personas que se incorporen a la sociedad con la misión de construir un mundo rural más digno y solidario.

En esta tarea, la educación es el camino para la promoción del mundo rural a través del desarrollo de procesos pedagógicos –de nuestros estudiantes y sus familias- que potencien sus capacidades y destrezas, sus valores y actitudes, para apropiarse de los contenidos fundamentales de una formación técnica agropecuaria con una perspectiva dinámica y renovada, facilitando –así- su adaptación a un mundo en permanente cambio.

En esta labor es fundamental considerar tanto las etapas evolutivas de nuestros estudiantes como los desafíos de la modernidad, sean estos sociales, laborales, económicos, individuales.

Por ello, el presente Proyecto Educativo Institucional, quiere responder a estos desafíos, visualizando un modelo educativo adecuado, con objetivos y contenidos pertinentes, enriqueciendo las clases sistemáticas a través de diversas experiencias, proponiendo así una orientación del currículum en función de una tarea: la formación de personas y profesionales para el mundo rural.

El presente Proyecto contiene el contexto educativo en que se da la necesidad de esta nueva propuesta, su fundamento o espiritualidad, los principios pedagógicos que lo guían, la opción curricular que implica, algunos elementos metodológicos propios, la organización y dinámica educativa que se ofrecen, sus planes de estudio y los lineamientos sobre los que se construyen los programas de estudio, y las características organizacionales de nuestra Institución.

La estructura curricular definida para la Colegio Agrícola Cuncumén, responde a los criterios que el Ministerio de Educación ha definido para la formación de los Técnicos Agropecuarios de nivel medio del país; más las experiencias que en el terreno Técnico Profesional ha tenido la Dirección de Administración de Educación Municipal de San Antonio.

Los principios inspiradores, señalados, forman el marco de sustentación de la formación que se busca entregar en materia de valores fundamentales. Lo que implica no solo la entrega de conocimientos técnicos destinados a generar en ellos las destrezas requeridas para el adecuado desempeño de su profesión, sino que también y con igual grado de importancia, se cumplirá una labor formativa en sus valores de vida.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunátegui

II. Nuestro Origen

El Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunátegui, RBD 2035-4 es un establecimiento dependiente del Departamento de Educación Municipal de la comuna de San Antonio. Fue fundada el 23 de abril de 1955 y es traspasada al municipio de San Antonio con el nombre de Escuela Cuncumén G-474, en la que se impartía educación general básica. En noviembre del 2012 el establecimiento incorpora a su formación de enseñanza media y es en el año 2014 incorpora la educación técnico profesional con la especialidad agropecuaria, destacándonos como uno de los primeros establecimientos que cuentan con enseñanza pre-básica, básica y técnico profesional en el ámbito agropecuario. En dicho contexto y a partir de la participación de toda la comunidad escolar se decide modificar el nombre de nuestro establecimiento por el que hoy en día con orgullo ostentamos: Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunátegui.

Construido inicialmente para satisfacer las necesidades educativas del sector rural de Cuncumén, el colegio ha desarrollado paulatinamente programas efectivos que nos han permitido insertarnos en las nuevas realidades que nos acontecen y que se ve reflejado en el continuo crecimiento de nuestra matrícula, no sólo abarcando a estudiantes de la localidad, sino que también de los alrededores de la ciudad de San Antonio, y que ven en nuestro establecimiento una gran oportunidad para adquirir los conocimientos teóricos y prácticos del ámbito agropecuario.

Además de la especialidad técnico agropecuario que posee el Colegio Agrícola Cuncumén, el establecimiento refleja una identidad propia que se ve profundamente relacionada con el contexto rural y local de la comunidad y que se evidencia a través del fomento de tradiciones propias de la zona central de nuestro país, tales como el conjunto folclórico y el escuadrón ecuestre del establecimiento.

III. Entorno

La población de la quinta región es bastante uniforme, en materia cultural no existen grupos étnicos diferentes. La estructura familiar está constituida por 3,8 miembros en promedio y con un ingreso per cápita de solo \$ 103.615. La población regional tiene una tasa de crecimiento promedio de 1,06 %. El número total de habitantes y el porcentaje de ruralidad por provincias se muestra en el cuadro siguiente:

Provincia San Antonio

Total Habitantes 136.000 93% Población Urbana 7% Población Rural.

En cuanto a la comuna 96,6 % Población Urbana 3,4% Población Rural

(Fuente: I.N.E. / 2002/ Proyección 2010)

La cobertura educacional es precaria en algunas zonas rurales. Sin embargo, en los últimos años se ha mejorado substancialmente la cobertura de educación pero no ha existido el mismo correlato en cuando a calidad de educación ni tampoco en la oferta de educación

Camino Valle Abajo s/n, Cuncumén

Ninguna Meta es Demasiado Grande...Si el Esfuerzo y la Perseverancia la Acompañan.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

secundaria en el sector Rural, los que deben desplazarse a otras zonas de la comuna o fuera de ella para cursar la Educación Media.

Tampoco existe en toda la comuna una Colegio Técnico enfocado al quehacer agrícola de la zona, también los jóvenes que desean estudiar en ese ámbito debe salir lejos de la comuna. Los principales problemas son: el acceso a las escuelas básicas (más de un 4% de los niños no asisten en la Educación Básica, transformándose en un posterior abandono del sistema), se estima que la tasa de repitencia supera tres veces al promedio urbano, y la deserción esta sobre el 8,5 % (cifra promedio de la última década. INE Proyección 2010) de la matrícula efectiva.

Considerando lo anterior, podríamos señalar que un alto porcentaje de los jóvenes que abandonan el sistema, se encuentran en escuelas de educación básica (8º año) y que no tienen una posibilidad de continuar sus estudios en el mismo Establecimiento o en Establecimientos cercanos a su sector, así por ejemplo en la comuna de San Antonio existen 15 (de 41) establecimientos educacionales públicos que cuentan con enseñanza básica y que con un total aproximado de 500 alumnos egresados de 8º básico en 2010 (datos obtenidos en Dirección Comunal de Educación de San Antonio). Por su parte en la Educación Media, la comuna cuenta con 22 establecimientos, de los cuales son sólo tres del ámbito municipal.

La tasa de analfabetismo comunal es de 6,5% siendo más alta que la tasa nacional. Aumentando este porcentaje en el medio rural, en las mujeres, y en estratos rurales superiores a 50 años de edad donde el porcentaje de analfabetismo funcional es mayor al 10% (INE 2002) La comuna de San Antonio es una de las unidades territoriales que posee una tasa baja de población rural, sin embargo, ha habido estos últimos años un despegue de proyectos agrícolas, impulsados principalmente por el rubro viñatero, lo que ha provocado una mejora en el desarrollo socio-económico del mundo rural al, sector productivo.

La realidad de la Quinta Región y su dinamismo experimentado por la agricultura ha mejorado este último tiempo. Esto pasa significativamente por aprovechar sus condiciones productivas en mejor forma, materia que debe ser abordada entre otras estrategias por un esfuerzo educativo dirigido explícitamente hacia la finalidad de que nuestros habitantes rurales se encuentren estrechamente ligados a su localización territorial, de forma que tenemos grupos significativos de personas que habitan en condiciones altamente deficientes, lo que se traduce en la necesidad de elevar la calidad de vida de estos grupos a través de mecanismos eficientes en lo técnico y en lo humano.

Cualquier tarea educativa que no parta de la toma de conciencia de que está naciendo un nuevo tipo de hombre, corre el riesgo de ser estéril o ineficaz. Vivimos una situación de cambios que alcanza a todos los órdenes de la existencia humana: social, cultural, religiosa, política. El análisis de los cambios que tienen lugar en la sociedad actual nos interesa principalmente porque nos permite adivinar el rostro del hombre que la sociedad tiende a modelar. En el modelo del Colegio Agrícola que pretende poner en funcionamiento la Dirección de Administración de la Educación Municipal, en la localidad

Camino Valle Abajo s/n, Cuncumén

Ninguna Meta es Demasiado Grande...Si el Esfuerzo y la Perseverancia la Acompañan.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

de Cuncumén, comuna y provincia de San Antonio, región de Valparaíso aspiramos a formar técnicos que una vez egresados colaboren al desarrollo y crecimiento agropecuario con equidad en el campo y en esta sociedad cada día más cambiante.

Junto con lo anterior contribuiremos a mejorar la unidad familiar de los alumnos del sector rural, toda vez que ya no será necesario que emigren a otras zonas a desarrollar estudios agrícolas y podrán estudiar y poner en práctica sus conocimientos en su lugar de residencia, aportando al desarrollo de su sector y de toda la comunidad de San Antonio, se presume que a mediano plazo se pueda generar un modelo de negocios de la Escuela Agrícola que sea un orgullo de toda la comuna.

IV. Principios Fundantes e Ideario Institucional

A. LOS PRINCIPIOS

El Colegio Agrícola Cuncumén

- 1.- Es una unidad educativa municipal, laica, que promueve espacios de participación a todos sus estamentos.
- 2.- Considera que la educación es un proceso en que los estudiantes aprenden a conocer, a hacer, a ser y a vivir en comunidad.
- 3.- Valora el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la rigurosidad, el compromiso y la responsabilidad de sus funcionarios, alumnos y alumnas, padres y apoderados, en la búsqueda de mejores oportunidades de aprendizaje para sus alumnos y alumnas.
- 4.- Persigue la excelencia humana, estimulando el conocimiento, el amor y aceptación realista de uno mismo, buscando el desarrollo de la capacidad crítica del alumno.
- 5.- Promueve el respeto a las diferencias de opinión, a las creencias como base para el buen entendimiento y la sana convivencia.
- 6.- Considera el diálogo como camino de entendimiento entre los hombres, que debe traducirse en una relación permanente entre los integrantes del colegio, para superar sus diferencias.
- 7.- Instauro el trabajo como un valor de dignificación humana, estableciendo un clima favorable para el desarrollo de éste, mediante el respeto, el espíritu crítico, la escucha, entre otros.
- 8.- Cree en la responsabilidad moral, ante sí y los demás, de las conductas que se emiten y de los efectos que conllevan, siendo un pilar fundamental para la convivencia en comunidad.
- 9.- Considera el respeto, justicia, fe, solidaridad, honestidad, amistad, caridad y sencillez como valores permanentes, que se traducen en el cumplimiento de metas y el logro de los objetivos.

A.1.- Principios Antropológicos y Valores

A) Dignidad Humana

Entendida como el respeto que se da a la persona y que cada cual se da a si mismo por su condición de ser humano. Es indispensable para nuestra institución educativa exaltar la dignidad humana generando el pleno desarrollo de las potencialidades del individuo en lo físico, psicológico, cognitivo, afectivo y social.

Valores: solidaridad, respeto, honradez, amistad, caridad, sencillez y justicia.

B) Actitud de cambio

Se refiere a la apertura que poseen los individuos y las organizaciones, para asimilar y adaptarse a los cambios de toda índole. Fomentando una actitud hacia el cambio en los diferentes estamentos de la comunidad educativa, es considerado un aspecto fundamental en la construcción del ser humano.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

Valores: asertividad, liderazgo y oportunidad

C) Sostenibilidad

Se concibe como la capacidad que tiene el colegio para generar un desarrollo institucional permanente y formar personas exitosas capaces de seguir perfeccionándose, afrontando los retos que les trae el día a día. Este principio insinúa la necesidad de desarrollar en los alumnos y maestros, actitudes y destrezas para: aprender a aprender; aprender a ser; aprender a vivir juntos, y aprender a hacer para poder sobrevivir con dignidad y calidad en un mundo en constante cambio.

Valores: rigurosidad, proactividad, autoreconocimiento, trabajo en equipo y liderazgo.

D) Compromiso

Los integrantes de la comunidad asumen responsablemente la construcción y transformación de la sociedad. La inserción y proyección constructiva de los alumnos en la sociedad, requiere de una intencionalidad, la cual es, su preparación como ciudadanos responsables y comprometidos e integradores, con el logro de una sociedad fundamentada en la inclusión. Se trata de dejar establecida la voluntad de construir un mundo conforme a las aspiraciones del hombre de hoy.

Valores: entrega, integridad, inclusión e integración.

E) Equilibrio en la formación

Hace referencia a la formación de seres humanos equilibrados en su ser, saber y hacer, sobresalientes en el ejemplo, el liderazgo social y la capacidad de transformar positivamente su entorno.

Valores: integridad, comunicación y asertividad.

A.2.- Concepto de Educación

1.- Educar es un proceso en el que el sujeto es el protagonista de su propio progreso. La educación, por tanto, es entendida como la acción por la cual se facilitan los medios para que la persona, desarrollando sus capacidades, para esto es necesario conocer la realidad sociocultural en que se desarrolla el individuo, así como las diversas capacidades que son características del ser humano.

2.- El Colegio Agrícola Cuncumén contemplará, primeramente, una educación ética, basada en la enseñanza y ejercicio de las virtudes y, luego, una educación científico– humanista o técnica fundada en la enseñanza de conocimientos y métodos específicos que tendrá como referente una cultura humanista clásica.

3.- Consciente de esta realidad, el Colegio Agrícola Cuncumén, considera una educación fundada en la enseñanza y ejercicio de la formación valórica. Además una científico humanista y formación técnico profesional, manejando y dominando información en las

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

diferentes áreas disciplinarias consignadas en planes y programas, complementando la aplicación de conocimientos por medio de la resolución de problemas.

4.- El Colegio Agrícola Cuncumén, cautelara las diferencias individuales, potenciando el uso de metodologías y procedimientos evaluativos coherentes con la realidad de sus alumnos (proceso integrador) en conjunto a las exigencias de los planes y programas del curriculum vigente.

5.- Centrará sus bases en la formación de un hombre maduro, pleno y responsable, que pueda desenvolverse eficientemente en la especialidad. Alcanzando una formación profesional y personal, que le permita ser un aporte al desarrollo de su comunidad.

6.- En conformidad con lo anterior, una verdadera educación busca el justo equilibrio entre libertad y responsabilidad, lo que implica, por un lado, buscar el bien que verdaderamente perfecciona al individuo y, por otro, hacerse responsable por las decisiones personales adoptadas. El Colegio Agrícola Cuncumén educa para formar personas libres y responsables de su destino y el de la comunidad a la que pertenecen.

A.3. Sellos educativos

Sello Valórico: Alto desarrollo valórico para todos los estudiantes, los que son parte del proceso de crecimiento integral de la persona. Desarrollando habilidades de pensar en forma crítica, capaz de resolver problemas, comunicar ideas.

Sello de calidad: Asegurar a nuestros estudiantes una sólida formación académica, orientada al desarrollo de habilidades cognitivas (sólo), las cuales respondan a los estándares de calidad, determinados por el Ministerio de Educación.

Sello Cultural: Generar un cambio cultural e intelectual, referido a la experiencia y la forma diaria de realizar el trabajo de todo el personal del colegio.

Sello inclusivo: Fortalecer progresivamente la educación inclusiva en nuestro establecimiento, desde la gestión de estamentos directivos, docentes y asistentes de la educación. Todo lo anterior, validado o ratificado con el Programa de Integración Escolar, el cual ofrece apoyo y acompañamiento a los estudiantes, docentes y familias, desde los niveles iniciales hasta la enseñanza media.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

A.4. Visión

Lograr un plazo de cuatro años, en nuestro establecimiento educacional, un nivel técnico y académico de reconocida excelencia dentro de la comuna de San Antonio que forme de manera integral que rescaten nuestros valores sociales, culturales y ambientales capaces de implementar nuevas tecnologías que permitan optimizar los recursos naturales comprometidos con el desarrollo sustentable.

A.5. Misión

Ser un espacio acogedor, saludable, motivador y gratificante para forjar, desde temprana edad, a jóvenes con competencias técnicas agropecuarios, comprometidos con el cuidado y respeto al medio ambiente y el mundo rural, teniendo como eje central el “aprender haciendo”. Ser, además, una institución que entregue formación valórica, intelectual y tecnológica permitiéndoles la continuidad de estudios a niveles superiores y/o inserción al mundo laboral.

B. PROTAGONISTAS DE LA EDUCACIÓN

El Colegio Agrícola Cuncumén (CAC), considera que para llevar a cabo su objetivo, es de suma importancia contar con protagonistas constructores del futuro, enmarcándolos, de acuerdo a los siguientes descriptores:

B.1 Los Alumnos

El objetivo de las tendencias pedagógicas actuales se centra en la persona del alumno, que debe ser protagonista de su propio crecimiento, marcando la tendencia en constructivistas y cognitivistas, que subrayan el papel insustituible del alumno en la construcción de sus aprendizajes. En consecuencia el CAC, considera que el alumno es el centro de nuestro proceso educativo.

1- Cada alumno, en cuanto persona, poseerá una conducta éticamente formada, con valores tales como la vocación por la verdad, la justicia, espíritu de servicio y el respeto por el otro, por el entorno y el bien común.

2- En el colegio, los alumnos/as aprenden conocimientos específicos, pero, sobre todo, reconocen que las labores escolares y/o obligaciones derivadas de ellas, son una oportunidad de exhibir comportamientos tales como la responsabilidad, el esfuerzo, la disciplina, el compromiso, la constancia, la perseverancia, la creatividad y originalidad..

3- Menores y jóvenes conscientes de la importancia del respeto mutuo, del ejercicio de una ciudadanía responsable y la valoración de una identidad nacional, de la conservación de los recursos naturales de la nación y del lugar que le corresponde en el progreso del país.

4- La palabra disciplina proviene de “discipulus” y de “discere” que significa aprender y educar (discípulo y docente). Son las normas que conservan el orden y la subordinación entre el docente y el discípulo para facilitar el aprendizaje. El CAC considera este eje como primordial para el desarrollo del proceso educativo, de esta forma el alumno adquirirá aprendizajes significativos en un ambiente acorde a sus expectativas.

5.- El educando reconocerá al profesor/a, como la persona que:

- a) Orienta el proceso de construcción de los aprendizajes en cualquiera de las dimensiones de su crecimiento.
- b) Facilita el acceso a la información a través de las sugerencias y modelamiento de formas, métodos y herramientas que hacen más efectivo y eficiente el trabajo escolar y el logro de objetivos y metas.
- c) Posee un liderazgo que proyecta y promueve actitudes fundadas en los valores a los cuales ha adherido este establecimiento.

6- El CAC espera respeto y adhesión por parte de los alumnos a este Proyecto Educativo. La persistencia en no respetar el espíritu de esta institución hace inviable la permanencia del alumno.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

B.2 Los Padres

1.- Los padres son los primeros educadores de sus hijos, ejerciendo un derecho irrenunciable, consagrado en la ley. El colegio, en tanto, los ayudará en su tarea indelegable de principales y fundamentales educadores, lo cual se evidenciara por medio de la:

- a) Participan en las actividades del Establecimiento, centro general de padres y apoderados, actividades complementarias para la formación y vinculación de la familia con el proceso educativo del alumno.
- b) Asisten regularmente a las reuniones de Apoderados de curso, manteniéndose informado y comunica de las situaciones que afectan a su pupilo y demás integrantes del grupo curso. El alcanzar una educación de calidad, se logra cuando la familia y colegio comparten principios y estilos formativos.
- c) Mantienen una buena comunicación con su pupilo, la familia es el ámbito propicio del desarrollo más pleno de la persona. En ella, el joven aprende sus actitudes más radicales ante la vida: la formación valórica, moral y religiosa, el uso de la libertad y, en general, la orientación y cultivo de la personalidad.
- d) Asiste a las citaciones emanadas del establecimiento, apoyando el cumplimiento de las normas establecidas por el.

2.- Es sumamente importante que los padres y apoderados adhieran de forma clara y leal al espíritu de este Proyecto Educativo, constituyéndose en requisito fundamental para matricular a un hijo en el Colegio Agrícola Cuncumén.

B.3 Los Profesores

1.- Los requerimientos de la tarea educativa del Colegio Agrícola Cuncumén, requiere, para alcanzar el éxito funcionarios, cuyos rasgos personales y profesionales se conjuguen por medio:

- a) Del conocimiento de los adolescentes, y capacidad de establecer una relación y ambiente pedagógico, basado en la mutua confianza y respeto.
- b) Del conocimiento del Proyecto Educativo Institucional de la institución y adherente a él, a través de un protagonismo que lo optimice y contextualice sin perder de vista el concepto de calidad educativa.
- c) El docente informa, atiende y orienta a los padres de los estudiantes colaborando con ellos en la delicada misión de educar.
- d) De las exigencias consigo mismo(a) en la actualización y perfeccionamiento profesional para alcanzar las competencias requeridas.
- e) La capacidad de trabajar en equipo e individualmente, y lograr metas conjuntas, en un clima de armonía, autonomía, respeto, tolerancia, interacción e interrelación.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

- f) Del reconocimiento por su autoexigencia. Siempre busca mejorar la calidad del trabajo o proyecto asignado. Motivando a los demás a trabajar con altos estándares de calidad.
- g) La Responsabilidad, en relación a la apropiación de los resultados de las tareas delegadas como propia. Reconociendo su capacidad tanto para reformular estrategias, como para lograr los objetivos y metas propuestos.

2- El rechazo, por parte del docente, al presente Proyecto Educativo hace inviable su trabajo en esta institución.

B.4 Asistentes de la Educación

1.- Los requerimientos de la tarea educativa del Colegio Agrícola Cuncumén, requiere, para alcanzar el éxito, asistentes de la educación, cuyos rasgos personales y profesionales se conjuguen por medio:

- a) Conocedores de los aspectos más sustantivos del Proyecto Educativo Institucional, y adherentes a él.
- b) Conocedores y amantes de los niños y dispuestos a asistirlos en cualquier circunstancia.
- c) Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los niños.
- d) Desempeñar su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela.
- e) Comprometidos con la Visión y Misión del establecimiento.
- f) Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas.
- g) Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.
- h) Manifestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.
- i) Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

2- El rechazo, por parte del asistente de la educación, al presente Proyecto Educativo hace inviable su trabajo en esta institución.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

B.5 Perfiles Protagonistas (Fundación Chile)

La agrupación de competencias asociadas a un cargo constituye el Perfil de Competencias del Cargo que refleja las competencias necesarias para cumplir con las funciones que le son propias.

Los perfiles permiten realizar la selección, evaluación, desarrollo y promoción, del personal de acuerdo al nivel de sus competencias. Son una herramienta fundamental en la gestión de recursos humanos desde una perspectiva integral.

CARGO: DIRECTOR/A.

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales.

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor y/o Educador/a de Párvulos.
2. Postítulo en Gestión Educacional.
3. Otros propios del establecimiento.

Camino Valle Abajo s/n, Cuncumén

Ninguna Meta es Demasiado Grande...Si el Esfuerzo y la Perseverancia la Acompañan.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

CARGO: INSPECTOR/A GENERAL

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor (a)
2. Otro que determine el establecimiento.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA / PRODUCCION

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor.
2. Capacitación en Planificación, Orientación, Evaluación o Currículum.
3. Otros propios del establecimiento.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

CARGO: PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE ENSEÑANZA MEDIA.

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en Enseñanza Media.

Competencias Funcionales.

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Enseñanza Media.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor(a).
2. Otros propios del establecimiento.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

CARGO: PROFESOR/A JEFE DE PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA BÁSICA.

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Competencias Funcionales.

- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso en Primer Ciclo Básico.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Primer Ciclo Básico.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes de Primer Ciclo Básico y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes de Primer Ciclo Básico en las actividades del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor(a).
2. Formación en Desarrollo Personal.
3. Otros que determine el establecimiento.

CARGO: PSICOPEDAGOGO/A.

Descripción del Cargo

Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

Competencias Funcionales.

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Evaluar capacidades de aprendizaje.
- Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título Profesional de Psicopedagogo/a o Educador/a Diferencial.
2. Otros propios del establecimiento.

C. LOS EJECUTORES

C.1 Administración de los Establecimientos (DAEM)

El Departamento de Educación tiene a su cargo las siguientes funciones específicas: Elaborar y proponer anualmente la dotación docente y administrar a los profesores que atienden al alumnado de los establecimientos educacionales de su jurisdicción, de acuerdo a la legislación respectiva.

C.2 Equipo Directivo

1- El Equipo Directivo lo constituyen el Director, el Inspector General, la Jefatura de la Unidad Técnica Pedagógica y la Jefatura de Producción. Los miembros forman parte por de él, por derecho propio.

2- Tanto el Director como los miembros del equipo directivo ejercen un liderazgo que, mediante el compromiso, la exigencia y la comprensión, permiten hacer realidad el Proyecto Educativo de esta institución.

3- Dentro de las funciones específicas del Equipo Directivo corresponden:

- Asumir la responsabilidad, ante el DAEM, por la dirección, organización, funcionamiento y resultados del colegio en los aspectos pedagógico y administrativo.
- Velar por el cumplimiento del objetivo último de este Proyecto Educativo: los alumnos, en el cumplimiento de los objetivos de este proyecto educativo. Con foco en la excelencia académica generando ambiciones y expectativas en ellos.
- Crear un ambiente de respeto, confianza y amabilidad que asegure el correcto desempeño de las tareas propias de profesores, alumnos, padres, administrativos y asistentes, propiciando el uso del tiempo de los alumnos.
- Crear canales de comunicación efectivos con todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

Camino Valle Abajo s/n, Cuncumén

Ninguna Meta es Demasiado Grande...Si el Esfuerzo y la Perseverancia la Acompañan.

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

- Formar a la comunidad educativa en el estilo y valores que promueve esta institución.

C.3 Colaboradores de la Función Directiva

El Equipo Directivo cuenta con el apoyo del DAEM, del Consejo de Profesores, el Consejo Escolar, el Centro de Padres y el Centro de Alumnos.

- **Consejo de Profesores**

1- El Consejo de Profesores está constituido por todos los docentes del centro educativo. Y este Consejo exige, que los profesores, gracias a su formación profesional y humana y su experiencia cotidiana, compartan opiniones técnicas y materialicen los principios que animan a esta institución.

2- El Consejo de Profesores, bajo la guía del Equipo Directivo, es una instancia de reflexión (panoramas de curso, talleres, jornadas de evaluación, etc.) del quehacer educativo que permite realizar diagnósticos adecuados y elaborar caminos de acción en la situación concreta de cada curso y alumno. De esta manera, se desarrolla una educación personal que de forma competente conoce y orienta el desarrollo de los estudiantes (Fortaleciendo la acción del docente por medio de talleres).

3- El perfil de los docentes se debe ajustar completamente a lo señalado en el Proyecto Educativo, pues sólo quien se encuentra bien formado, puede guiar correctamente a otros.

- **Consejo Escolar**

1- La comunidad educativa se ha estructurado en el Consejo Escolar, instancia formal de diálogo y consulta que tiene el objetivo de apoyar y orientar la gestión directiva, aunque sin función resolutoria.

2- El Consejo Escolar reúne a los representantes de los estamentos del proceso educativo, permitiendo el cruce de información y el compromiso de la comunidad escolar con los lineamientos de la Dirección.

- **Centro de Padres**

1.- Los padres y apoderados de los alumnos se encuentran organizados en el Centro de Padres. Esta es una asociación que tiene como principal objetivo canalizar las inquietudes e iniciativas de los padres y cooperar con la gestión del colegio.

2.- El Centro de Padres, permite un diálogo provechoso con el Equipo Directivo y posibilita que el establecimiento comunique de manera rápida y fehaciente los objetivos, metas y estilo del establecimiento educacional.

3.- Como organización con personalidad jurídica que representa la visión que tienen las familias de la escuela, puede proponer proyectos de mejoramiento relevantes que

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

conciten una amplia acogida en la comunidad educativa. Aportando una gran riqueza cultural al representar a las familias de cada estudiante que asiste a la escuela.

- **Centro de Alumnos**

1.- El Centro de Alumnos es la entidad formal de participación de los estudiantes al interior del establecimiento y, a su vez, un medio de formación que estimula la responsabilidad, el espíritu cívico y el compañerismo.

2.- El Centro de Alumnos es también una ayuda valiosa en la consecución de los objetivos educacionales y una instancia de formación de los alumnos líderes.

3- Mediante el Centro de Alumnos, los escolares organizan las actividades que le son propias con el apoyo de la Dirección. Esta participación sana y respetuosa no disminuye la autoridad del Equipo Directivo o de los profesores, ni tampoco altera la disciplina del centro escolar; por el contrario, es un medio eficaz para que los alumnos desarrollen las virtudes de la convivencia, colaboren en la solución de los asuntos que los afectan y despierten su iniciativa.

4.- El Centro de alumnos permitirá conocer, compartir dudas y aconsejar. El Centro de Alumnos podrá formar grupos de estudio y de trabajo. Además, propondrá actividades extracurriculares al Equipo Directivo: pudiendo dictarse talleres, organizarse espectáculos o publicaciones conjuntas.

D. EL CURRÍCULUM Y LOS MÉTODOS

D.1 La Flexibilidad del Curriculum

1- Conforme a los Principios de este Proyecto Educativo, El Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui (CAC), posee un currículo centrado en los aprendizajes y en la persona. Esto significa que la formación curricular busca alcanzar los desempeños ideales que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Considerando para ellos que los objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los menores y jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad. (Flexibilidad Curricular, Hernán Javier Pulido, Julio 2004)

2- El currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque que ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa de éste en el diseño de su aprendizaje y en los procesos formativos o educativos que ello implica, promoviendo el desarrollo humano, la formación integral, el ejercicio investigativo, la construcción de conocimiento, la construcción socio-cultural y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.

3- La flexibilidad curricular posibilita la vinculación constante con el entorno socioeconómico, pues su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo con los cambios de la realidad.

D.2 El proceso de enseñanza-aprendizaje

1.- El aprendizaje se entiende como un conjunto de interacciones e interrelaciones entre las representaciones mentales, con las nuevas experiencias, con el fin de utilizar, adaptar o modificar lo aprendido a las situaciones de la vida. Desde esta perspectiva pedagógica, el CAC, considera que las experiencias de aprendizajes se deben organizar privilegiando el método de aprendizaje, relacionado con la resolución de problemas, con ello el alumno vinculará aprendizajes adquiridos con experiencias de vida objetivo final de la formación técnico profesional.

2.- El aprendizaje se da de manera óptima en ambientes y experiencias que estimulen el desarrollo de habilidades cognitivas complejas y la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento. En este contexto se considera la **Normalización** del aula como la estrategia que ayuda a desarrollar hábitos y actitudes que se requieren para el normal funcionamiento de la sala de clases.

3.- Se entiende que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar destrezas y habilidades, potenciar la creatividad y el

Colegio Agrícola Cuncumén Gonzalo Barros Amunategui

espíritu crítico, fomentar la búsqueda de la verdad y llevar a los estudiantes a la reflexión y discernimiento, constituyendo todas ellas estrategias necesarias para enfrentar los desafíos actuales.

4.- Todo alumno o alumna es distinto(a) y único(a). El docente debe prestar atención a aquellos aspectos que lo distinguen y lo hacen singular, reconociendo los distintos estilos de aprendizajes, utilizándolos para que este se comprometa con su aprendizaje y acepte responsabilizarse de sí (Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático).

5.- En todo nuestro accionar debemos considerar que el aprendizaje se optimiza en un entorno positivo, donde tengan lugar relaciones e interacciones personales positivas; es por ello que se debe resguardar la creación de un ambiente cómodo, ordenado y disciplinado dentro del cual cada alumno o alumna se sienta apreciado(a), comprendido(a), respetado(a) y respaldado(a).

D.3 La Metodología

1.- Es importante plantear que una metodología didáctica supone una manera concreta de enseñar, el método supone un camino y una herramienta concreta, que utilizamos para transmitir los contenidos, procedimientos y principios al alumno, y que se cumplan los objetivos de aprendizaje propuestos por el profesor. EL CAC, desarrollara una didáctica propia de las metodologías activas participativas, tales como: Aprendizaje Basado en Problemas, Método de Proyectos y, Simulación de Experiencias Laborales.

2.- El proceso enseñanza-aprendizaje se apoya fuertemente en la lectura, pilar fundamental que cruza todo el currículo y permite al alumno adquirir conocimientos, base del pensamiento riguroso y reflexivo. Por medio del desarrollo de un plan lector cuyo foco es potenciar el desarrollo de la competencia lectora, permitiendo a los estudiantes convertirse en lectores capaces de comprender, reflexionar e interpretar diversos tipos de textos, competencia fundamental para el desarrollo institucional.

3.- En el CAC entendemos el Aula, no sólo como el espacio físico donde se produce el aprendizaje, sino que también como aquel medio o instancia en la que profesores y alumnos realizan actividades que conducen al aprendizaje. En este sentido, nuestros profesores, organizan estas actividades o instancias preparando sus clases, teniendo altas expectativas respecto a sus alumnos, posibilitando el aprovechamiento óptimo del tiempo de aprendizaje, utilizando recursos y métodos didácticos adecuados que posibiliten el aprendizaje y evaluando permanentemente, asumiendo la responsabilidad de los resultados obtenidos.

4- El CAC incorporara el aprendizaje y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TICs) en los diversos ámbitos curriculares y en los trabajos de investigación tanto grupal como individual. A su vez, alienta todo tipo de recurso metodológico que sea útil para los fines educativos de este colegio.

5.- Una buena metodología no puede ser ajena a los procesos evaluativos, un buen proceso se evalúa permanentemente a través de evaluaciones tanto internas como externas, que miden los resultados y permiten tomar medidas remediales en caso de logros descendidos.

D.4 La Evaluación

1.- La evaluación es un proceso permanentemente formativo, por lo que es parte constitutiva del proceso de aprendizaje y desarrollo de los alumnos. A través de ella, el docente recoge la información necesaria que le permite una toma de decisiones técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.- Para alcanzar este objetivo, la evaluación y la información obtenida debe ser aplicada, analizada y entregada oportunamente según lo establecido en los reglamentos de evaluación y promoción escolar, teniendo especial cuidado de establecer políticas institucionales y con una declarada dimensión de trabajo en equipo.

3.- La evaluación es un proceso constante y permanente, dado que si se pretende medir el desarrollo de un proceso, deben ser consideradas las etapas en las cuales se verificara el avance de los estudiantes. La evaluación, entendida de esta manera, permite la retroalimentación necesaria para la continuación y elaboración de futuras actividades y la promoción de nuevos aprendizajes.

4.- La evaluación atiende a las necesidades generales de los alumnos y alumnas, adaptándose solo en los casos especiales determinados por el Reglamento de Evaluación y Promoción.